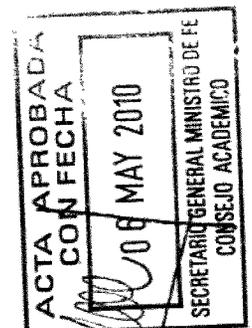




## SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 02- 2010



En Concepción, a jueves **21 de enero de 2010** en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

**Asisten Sres.:** ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

### **Decanos Sres.:**

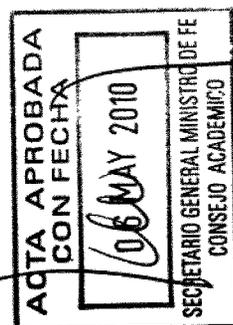
RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.  
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología  
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.  
FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.  
SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.  
RAUL CERDA GONZALEZ, Facultad de Agronomía  
MIGUEL ESPINOSA BANCALARI, Facultad de Ciencias Forestales.  
RAUL GONZALEZ RAMOS, Facultad de Medicina.  
LUIS HAUENSTEIN DORN, Director Unidad Académica Los Ángeles.  
EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Decano Facultad Ingeniería Agrícola  
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.  
BERNABE RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas.  
JORGE ROJAS HERNANDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.  
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

**Invitado Permanente:** Sr. Fernando Bórquez Lagos, Director General Campus Chillán.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Ciencias Económicas y Administrativas; Ciencias Químicas; Arquitectura, Urbanismo y Geografía y Ciencias Veterinarias: asisten, el Sr. Carlos Baquedano V. Vicedecano, Sr. Carlos Millán H., Vicedecano, Sr. Bernardo Suazo P., Vicedecano y Sr. Fernando González S., Vicedecano.

**Invitados:** Sr. José Sánchez H., Director de Docencia, Sr. Arturo Mora C., Director de Estudios Estratégicos y Sr. Ricardo Rojas F., Jefe de UDARAE.

**Representación Estudiantil:** sin representación



**TABLA:**

**1. ACTA**

- Sesión Ordinaria N° 01-2010 de 07.01.2010. Se adjunta.

**2. CUENTA**

2.1 Sr. Rector.

2.2 Director de Docencia: Conocimiento de aprobación de Reglamentos de Facultades efectuado por el Consejo de Docencia. Expone Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.

**3. PROCESO DE ADMISIÓN AÑO 2010.** Invitado Sr. José Sánchez H., Director de Docencia y Sr. Ricardo Rojas F., Jefe UDARAE.

**4. RESULTADOS ASIGNACIÓN ACADÉMICA.** Expone Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector y Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.

**5. MODIFICACION AL REGLAMENTO DE PERSONAL.** Expone Sr. Alberto Larrain P, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Christian Chavarría J., Director de Personal y Sra. Claudia Rodríguez P., Jefe Servicio Jurídico. La documentación respecto de este punto de la tabla se remitió el 4 de enero y se encuentra pendiente de la sesión N° 01 del 07.01.2010.

**6. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS:** Expone Sr. Arturo Mora C., Director.

**A) AVANCES SOBRE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.**

**B) CUENTA Y PROPUESTA DE ACREDITACION 2010.** Punto pendiente sesión N° 01 del 07.01.2010

**7. VARIOS.**

Se abre la sesión a las 09.40 horas.

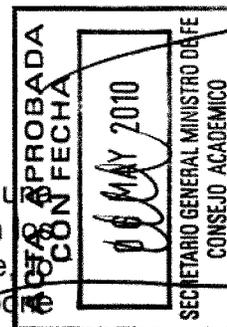
**PRIMER PUNTO: ACTA**

Ofrecida la palabra, no se suscitaron observaciones y por unanimidad de los Sres. Consejeros, se aprobó el acta de Sesión Ordinaria N° 01-2010 de 07.01.2010.

**SEGUNDO PUNTO: CUENTA**

1.- Cuenta Sr. Rector:

a) Resolución de la Dirección de Presupuestos de los Aranceles por el Desarrollo de los Procesos establecidos en la Ley de Aseguramiento de Calidad.



El Sr. Rector comenta que se tomó conocimiento de la resolución de la mencionada Dirección en que se fijan los valores para procesos de acreditación y donde se ha producido un alza importante que está provocando cierta inquietud en las Universidades y supone disponer de un presupuesto bastante elevado. A la vez, resulta relevante la acreditación de los programas, ya que sin ese requisito, no se tiene acceso a becas.

Explica, que ante dicha situación solicitó al Presidente de la Comisión Asesora de Postgrado del Consejo de Rectores, se remitiera una nota para en cierta medida revertir dicha situación.

Procede a dar lectura a la referida nota, que se reproduce a continuación:



Valparaíso, 19 de enero de 2010  
VRIEA.020/2010

Señor  
**Emilio Rodríguez Ponce**  
Presidente  
Comisión Nacional de Acreditación  
PRESENTE

De mi mayor consideración,

Con profunda sorpresa hemos comprobado en la página web de la CNA, la resolución exenta N° 793 de la Dirección de Presupuesto que fija los montos para el desarrollo para los procesos establecidos en la Ley N° 20.129, y que establece como aranceles para los procesos de acreditación de los programas de postgrados de nuestras Universidades valores que fluctúan entre \$ 6.933.075 y \$7.876.558.-, montos que representan un incremento que sobrepasa con creces un 100% de los establecidos.

Es lamentable, que a diferencia de otras materias, esta decisión totalmente inesperada, no haya sido comunicada oficialmente por la CNA a las Universidades. Así como también lo es el hecho de no haber sopesado las repercusiones de tal determinación, las que de suyo son de gran perjuicio para los programas de postgrado en Chile.

La situación real en la que quedan los programas de postgrado en estos momentos, es extremadamente difícil, ya que económicamente se hace inmanejable un aumento, de un momento a otro, de más de cuatro millones de pesos por programa sometido a proceso de acreditación, para una actividad emergente y en vías de consolidación, como lo es el postgrado en Chile, y porque financieramente, las Direcciones de Postgrado hicieron sus proyecciones presupuestarias, tomando como referencia los aranceles del año recién pasado.

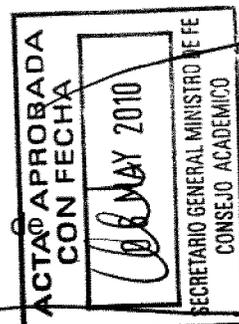
Es por ello que en mi calidad de Presidente de la Comisión Asesora de Postgrado del Consejo de Rectores del CRUCH, ruego a usted encarecidamente realizar las gestiones para revertir tal resolución exenta, y mantener los valores vigentes para el año 2009, durante el 2010, para no perjudicar el desarrollo y continuidad de una actividad tan fundamental para el desarrollo del país.

Esperando su comprensión y apoyo, lo saluda atentamente,

**SERGIO MARSHALL GONZALEZ**  
Presidente  
Comisión Asesora de Postgrado - CRUCH

Avenida Brasil 2950, Valparaíso - Chile  
Teléfonos (56) (32) 227 3444 - 2273226  
Fax (56) (32) 2273394  
e-mail: vriea@ucv.cl - secvrea@ucv.cl  
Página web: www.ucv.cl/vriea

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN  
EN CIENCIAS AVANZADAS



b) Constitución del Tribunal de Elecciones para la elección de Rector por el período estatutario 2010-2014.

Ofrecida la palabra al Sr. Secretario General éste da cuenta sobre la labor del Tribunal de Elecciones, señalando que se constituyó recientemente y comenzó a realizar sus funciones, adoptando como primera resolución, remitir a las unidades académicas y reparticiones, las nóminas correspondientes para su publicación, y así, de esta forma cumplir con el proceso de elección de Rector por el período estatutario 2010-2014.

Hace entrega nuevamente de las nóminas de electores a los presentes, reiterándoles la necesidad de proceder a su publicación. Informa luego diversos aspectos del proceso eleccionario, como el sorteo de los integrantes de las Mesas Receptoras de Sufragios y objeción a las nóminas de electores.

2.- Cuenta Sr. Director de Docencia.

a) Conocimiento de aprobación de Reglamentos de Docencia de Facultades efectuado por el Consejo de Docencia.

Se refiere a los indicados Reglamentos señalando que estos no se encuentran en estado para ser informados al Consejo Académico, toda vez, que la Comisión encargada de su estudio observó que existían ciertos alcances que debían ser subsanados.

A continuación se produce un intercambio de opiniones entre los Sres. Consejeros, respecto de los citados Reglamentos de Docencia en cuanto a su aplicación, estimándose la necesidad de un posterior estudio de los mismos para su mejoramiento.

### **TERCER PUNTO: PROCESO DE ADMISIÓN AÑO 2010.**

El Sr. Rector señala que este punto será presentado por la Dirección de Docencia.

El Director de Docencia Sr. José Sánchez H., indica que los procesos de admisión de las Universidades Chilenas están siendo cada vez más dificultosos y entrega al efecto, ciertos elementos generales sobre tal situación. Ofrece luego la palabra al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil Sr. Ricardo Rojas F., para que en lo específico, informe sobre el proceso de admisión 2010.

Al efecto, el Sr. Rojas inicia su presentación, asistiéndose por diapositivas que se reproducen a continuación, y que respecto de las cuales, se detiene en explicar ciertos aspectos principales de las mismas.



2010

—



(1)

Favoritos

Apuda

2014

Estado

Estado

2014

2014

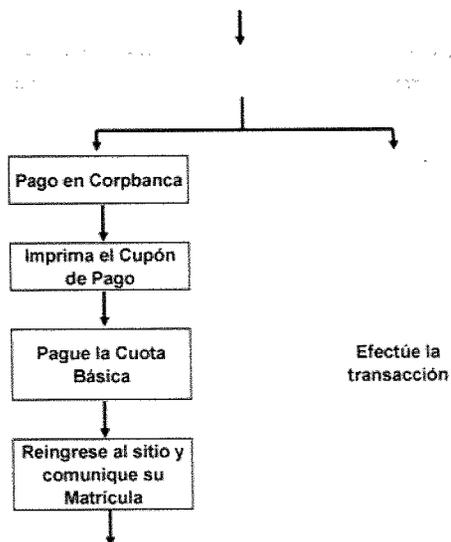
2014



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION - PROCESO DE MATRICULA 2010**  
**Flujo de las alternativas de Ratificación y Pago y de comunicación de Renuncia**

SC

Dirijase al lugar de matrícula



Efectúe la transacción

\* Si corresponde, comunique su renuncia a la carrera anterior





[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Ingreso Postulación Especial F2  
Listado Postulaciones Especiales  
Postulaciones Especiales Aceptadas

Listado Inscritos  
Aceptar Inscripciones  
Informe Aceptador



1

Table with multiple columns and rows, containing various data points and text. The table is mostly illegible due to low contrast and scan quality. Some visible text includes:

- 12-01-2016
- 07-01-2016 5M
- Lista de Cupones
- Si Remite







ACTA APROBADA  
CON FECHA  
06 MAY 2010  
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADEMICO

COMPARACION DE LOS PROCESO DE ADMISION REGULAR 2006 a 2010

Carreras	Proc. de Adm.	VACANTES OFICIALES	POSTULACIONES EFECTIVAS	CONVOCADOS hasta el 2° llamado	TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS	ALUMNOS MENOS VACANTES	PUNTAJES DE CORTE DEL SISTEMA REGULAR
Ingenieria Forestal	2006	80	126	126	79	-1	500,40
	2007	80	193	158	68	-12	508,05
	2008	70	113	113	65	-5	508,90
	2009	70	119	119	47	-23	501,00
	2010	50	82	82	49	-1	501,10
* Auditoria (L.A.)	2006	90	96	96	49	-41	461,35
	2007	90	170	170	72	-18	462,25
	2008	90	108	108	54	-36	476,15
	2009	90	143	143	78	-12	476,30
	2010	70	114	114	80	10	476,70
Ing. Civil Agricola (CH)	2006	50	46	46	27	-23	504,40
	2007	50	65	65	32	-18	500,35
	2008	50	36	36	24	-26	500,90
	2009	50	67	67	32	-18	506,15
	2010	35	60	60	37	2	500,95
Ingenieria Comercial (CH)	2006	50	116	74	50	0	524,90
	2007	50	248	67	53	3	564,75
	2008	50	168	67	54	4	572,30
	2009	50	251	66	53	3	576,85
	2010	50	243	68	53	3	589,50
Ingenieria Civil Aeroespacial	2006	20	71	25	22	2	634,90
	2007	20	71	25	19	-1	654,50
	2008	20	59	25	21	1	635,45
	2009	20	48	25	23	3	591,50
	2010	20	85	23	20	0	618,30
Arquitectura	2006	75	397	89	73	-2	599,30
	2007	75	369	99	74	-1	580,90
	2008	75	378	100	78	-3	588,25
	2009	75	404	110	71	-4	581,15
	2010	75	399	105	84	9	582,60
Agronomia (CH)	2006	85	214	125	86	1	533,20
	2007	85	241	125	86	1	543,90
	2008	85	172	128	84	-1	529,55
	2009	85	231	137	81	-4	525,65
	2010	85	294	140	97	12	530,50



PROCESO DE ADMISION 2010 - MATRICULADOS DEL SISTEMA REGULAR

CARRERA	Postulaciones Efectivas	Convocados hasta el 2º llamado	Total Alumnos Nuevos	% de Cupos cubiertos	Alumnos menos cupos	Pte de Corte	Uso Lista Adicional?
* Ing. Agroindustrial (L.A.)	40	39	23	57,5%	-	475,65	
<b>CARRERA</b>							
Ing. Biotecnología Marina y Acuic.	65	65	35	70,0%	-15	509,60	Sin Lista
* Ing. en Biotecnología Vegetal (L.A.)	4	56	31	77,5%	-9	481,75	Sin Lista
* Ped. en Cs. Nat. y Biología (L.A.)		94	52		-8	477,15	Sin Lista
Ciencias Físicas		95	54		-6	501,90	Sin Lista
Ing. Agroindustrial (CH)		39	25		-5	501,55	Sin Lista
Ingeniería en Alimentos (CH)		64	26		-4	501,20	Sin Lista
Biología Marina	65	131	61	3,8%	-4		
* Ing. Geomática (L.A.)	35	48	33		-2		
Ingeniería Forestal	50	82	49		-1		
* Ped. Matem. y Ed. Tecn. (L.A.)	45	69	45		0		
Ing. Civil Agrícola (CH)	35	60	37		2		
* Educ. Parvularia (L.A.)	40	72	44	110,0%	4		
* Auditoria (L.A.)	70	114	80	114,3%	10		

Postulaciones Efectivas	Convocados hasta el 2º llamado	Total Alumnos Nuevos	% de Cupos cubiertos	Alumnos menos cupos	Pte de Corte	Uso Lista Adicional?
315	155	84		-1		No
212	102	65		-1		No
319	72	64		-1		Si
60	156	59		-1		Si
35	77	34		-1		No
25	143	24		-1		No
35	131	34		-1		Sin Lista
65	621	64		-1		Si
55	214	53		-2	625,15	Si
	76	18		-2	534,65	Si
		63		-2	601,00	Si
		47		-3		Sin Lista
		86		-4		Sin Lista
150		146		-4		Si
80		76				Si
45	376	40				Si
20	93	14		-6		



**Aeroespacial**

Código	Postula-	Convocados	Total	% de	Alumnos	Pte	¿Usa Lista
	ciones	hasta el	Número	Alumnos	de	Adicional?	
	Efectivas	2º llamado		adquiridos			
	148	110		0			Si
	175	100		0			No
	368	112		0			Si
	281	57		0			Si
	145	66		0			Si
	85	23		0	0		Si
	158	62		0			Si
	900	124		0			No
	799	116		0			Si
	582	122		0			No
	54	40		0			Si
	179	114		1			No
	184	127		1			No
	1576	154		1			No
	140	57		1			No
	421	71		1			Si
	186	54		1			Si
	375	120		1			Si
	138	67		1			Si Lista
	178	28		1			Si
	172	47		1			No
	168	45		1			Si Lista
	748	87		1			Si
	368	110		1			Si
	294	83		2			No
	117	86		2			Si
	155	70		2			No
	115	56		2			No
	173	52		2			No
	109	70		2			No
	181	60		2			No
	355	58		2			No
	402	93		2			No

Código	Postula-	Total	Alumnos	¿Usa Lista
	ciones	Número	adquiridos	Adicional?
	243	68	3	-
	770	196	3	No
	328	38	3	No
		86	3	No
		28	3	No
		35	3	No
		95	3	45
	79	48	4	-
	117	51	4	-
	45	63	4	4,50
	45	58	4	-
	55	69	5	No
	50	78	5	No
	40		4	-
	30		3	-
	50	120	5	-
	0	608	12	-
		72	3	-
			5	-
			56	-
			47	Si Lista
				No
	40		22,5%	No
	75	105	12,0%	Si Lista
	55	92	118,2%	No
	85	140	114,1%	No
	50	117	140,0%	20



CARRERA	Vacantes	Postula-	Convocados	Total	% de	cupos
		ciones Efectivas	hasta el 2º llamado	Alumnos	Cupos	
		1298	657		103,2%	13
		1132	862		101,7%	9
		20445	5597			65
			7116			87

FACULTAD

CONVOCADOS hasta el 2º llamado

2010													2008	2009	2010							
85	85	85	85	85	125	125	128	137	140	86	86	84	81	97	1	1	-1	-4	12			
					125	130	169	166	192	202	197	131	132	129	149	6	2	2	-1	19		
					300	290	331	398	427	384	4	15	297	285		-1	7	-5	1			
					165	165	260	252	275	275	165	174	173	164	65	1	9	8	-1	0		
					50	50	74	67	66	68	50	53	54	53	53	0	3	4	3	3		
					105	105	105	105	138	150	147	148	114	97	118	110	106	9	-8	13	5	1
					200	205	205	238	273	288	291	186	201	215	205	204	1	1	10	0	-1	
					515	540	550	67	735	773	547	522	558	582	549	32	7	18	32	-1		
					80	80	80	95	98	98	85	77	79	80		5	-3	-1	0	-4		
					300	300	300	421	431	434	305	317	318			5	17	18	9	-3		
					4	40	40	40	50	47	48	52	3	42	45	42	2	2	5	2	5	
					27	279	280	280	280	353	360	365	369	287	292	291	280	8	13	11	0	5
					200	200	200	200	278	274	283	291	199	201	213	200	-1	1	13	0	6	
					175	215	215	195	245	304	312	335	175	215	224	213	0	0	9	-2	8	



		CONCEPCION	
AÑO			
1998	289	2498	
1999	352	2785	636,93
2000	352	2787	637,22
2001	392	2886	644,77
2002	381	2995	649,67
2003	375	3170	650,11
2004	348	3690	617,48
2005	345	3907	624,58
2006	356	3972	624,41
2007	425	4018	631,92
2008	417	4138	628,68
2009	428	4032	631,11
2010	539	4030	631,40



4987

4.987

31

32

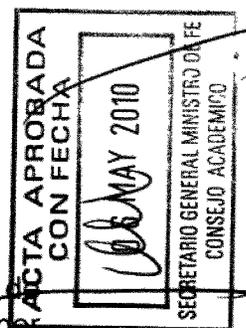
6

9

55

Selecc. en otra carrera, pero logra mejorar su preferencia

FACULTAD	85	97	12	-	-	-	-	-	97
AGRONOMIA	165	165	0	-	-	-	-	-	165
	125	122	-3	-	-	-	-	-	122
	50	53	3	-	-	-	-	-	53
	130	149	19	-	-	-	-	-	149
	40	45	5	-	-	-	1	-	48 8
	200	206	6	2	-	1	-	-	209 9
	280	293	13	4	-	-	1	-	298 18
	140		5	1	-	-	1	-	147 7
	280		5	6	-	-	2	-	293 13
	240		-12	1	-	1	-	-	
		6	1	3	-	-	-	1	110
				5	1	1	-	2	322
				8	1	-	-	1	
				-1	9	1	1	-	2
		204	-1	3	-	1	-	-	
	740	754	14	15	-	6	1	1	2
	444	455	11		-	1	1	2	466
	80	76	-4		1	1	1	1	83 3
	530	539	9		-	-	-	-	541 11
	4987	87		3	13	5	12	4	5087 187



Reitera el Sr. Rojas su disposición para la entrega de antecedentes respecto del análisis particular que se quiera hacer por Carrera.

Terminada la exposición el Sr. Vicerrector don Ernesto Figueroa H., destaca el caso de los ingresos especiales (Artes, Ciencias y Letras) en donde se observó en ciertos postulantes, meritorios y significativos antecedentes.

El Sr. Rector deja constancia sobre la excelencia del trabajo desarrollado por el Sr. Jefe de UDARAE.

#### **CUARTO PUNTO: RESULTADOS ASIGNACIÓN ACADÉMICA.**

El Sr. Rector señala que el proceso de otorgamiento de esta asignación académica está a cargo de una Comisión que preside el Director de Docencia y que el Vicerrector, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Personal debe proponer al Consejo Académico para que éste apruebe dicho beneficio a los académicos que se propongan.

El Sr. Vicerrector indica que se ha cumplido estrictamente en el proceso con la reglamentación exigida y se detiene en informar algunos aspectos generales del mismo, señalando que la proposición que se trae al Consejo Académico será expuesta por el Sr. Director de Docencia.

El Sr. Sánchez a continuación explica que el proceso fue llevado a cabo a través de tres grupos por áreas afines donde intervinieron las tres Comisiones, siendo su desarrollo normal, y concluyéndose con el siguiente informe final, para sanción del Consejo Académico respecto de los académicos que se proponen para gozar de dicha asignación, según la tabla que se reproduce a continuación:



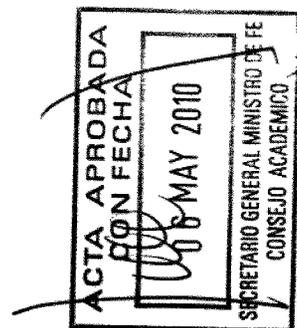
DIRECCIÓN DE DOCENCIA  
Edmundo Larenas 64 -A • Concepción • Chile  
Tel (56-41)2204579 • Fax (56-41)2207087  
<http://www.udec.cl>

#### INFORME FINAL PROCESO ASIGNACION ACADÉMICA AÑO 2010

##### *GRUPO 1*

*Facultad de Humanidades y Arte*

*Profesores Asistentes  
Claudio Romo Torres  
Julio Torres Meléndez*



*Profesores Asociados y Titulares*  
*Edgardo Neira Morales*  
*Bernardo Riffo Ocares*

*Facultad de Ciencias Sociales*

*Profesores Asistentes*  
*Claudia Mellado Ruiz*  
*Paulina Rincón González*

*Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.*

*Profesor Asistente*  
*José Luis Diez Schwerter*

*GRUPO 2*

*Facultad de Agronomía*

*Profesor Asistente*  
*Nelson Zapata San Martín*

*Facultad de Ciencias Veterinarias*

*Profesor Asistente*  
*Pedro Rojas García*

*Profesores Asociados y Titulares*  
*Alvaro Ruiz Garrido*  
*Fidel Castro Reboredo*  
*Oscar Skewes Ramm*  
*Manuel Quezada Orellana*

*Facultad de Farmacia.*

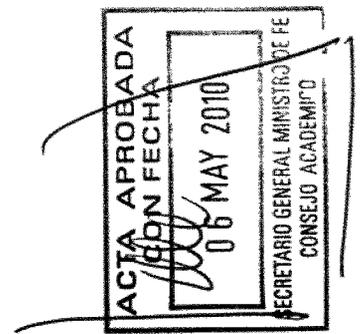
*Profesor Asistente*  
*Carolina Gómez Gaete*

*Profesores Asociados y Titulares*  
*Claudia Mardones Peña*  
*Dietrich Von Baer Lochow*

*Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.*

*Profesores Asistentes*  
*Laura Farias*  
*Rodrigo González Saldía*

*Profesores Asociados y Titulares*  
*Eduardo Ruiz Ponce*  
*León Bravo Ramírez*  
*Luis Parra Jiménez*  
*Rubén Escibano Veloso*  
*José Becerra Allende*  
*Juan Carlos Ortiz Zapata*



*Facultad de Ciencias Biológicas.*

*Profesores Asistentes  
Elena Uribe Pérez  
José Leonardo Guzmán González*

*Profesores Asociados y Titulares  
Apolinaria García Cancino  
Marta Bunster Balocchi  
Soraya Gutiérrez Gallegos  
Juan Olate Aravena  
Juan Carlos Vera Cárcamo  
María Angélica Mondaca Jara*

*Facultad de Odontología*

*Profesor Asociado y Titular  
Isolde Gina Rojas Rudolph*

*Facultad de Medicina*

*Profesor Asociado y Titular  
Sylvia Asenjo Mardones*

*GRUPO 3*

*Facultad de Ingeniería.*

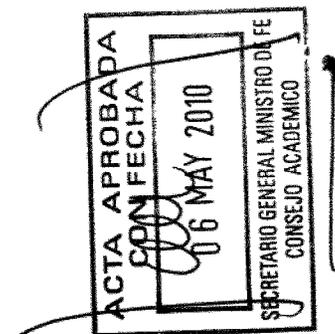
*Profesores Asistentes  
Paulo Andrés Flores Vega  
Sergio Andrés Mejía Matallana*

*Profesores Asociados y Titulares  
Carlos Camurri Porro  
John Atkinson Abutridy  
Estrella Aspé Lillo  
Marta López Jensen*

*Facultad de Ciencias Químicas.*

*Profesores Asistentes  
Yanko Moreno Navarro  
Claudio Jiménez Avila  
Nestor Escalona Burgos*

*Profesor Asociados y Titulares  
Joel Alderete Triviños  
Julio Belmar Mellado  
Eduardo Pereira Ulloa  
Gina Pecchi Sánchez  
Mario Suwalsky Weinsymer  
Rafael García Lovera*



EULA.

*Profesores Asistentes*  
*Cristian Vargas Gálvez*  
*Evelyn Habit Conejeros*

*Profesor Asociado y Titular*  
*Ricardo Barra Ríos*

*Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.*

*Profesores Asistentes*  
*Isabel Flores Saavedra*  
*Michela Artebani*

*Profesores Asociados y Titulares*  
*Aldo Delgado Hidalgo*  
*Antonio Laface*  
*Julio Aracena Lucero*  
*Luis Roa Oppliger*  
*Douglas Geisler*  
*Raimund Bürger*

*Facultad de Ciencias Forestales*

*Profesor Asistente*  
*Rafael Rubilar Pons*

*Profesores Asociados y Titulares*  
*Eugenio Sanfuentes Stowwasser*  
*Manuel Sánchez Olate*

*Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*

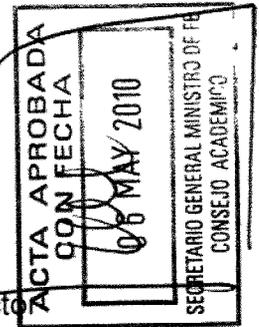
*Profesores Asociados y Titulares*  
*Eugenio Bobenrieth Hochfarber*  
*Carlos Chávez Rebolledo*

### **Acuerdo N° 07-2010**

**Por unanimidad de los Sres. Consejeros se prestó aprobación a lo propuesto por la Comisión Especial de Asignación Académica, en orden a otorgar la referida asignación a los académicos que resultaron ganadores de ella y que aparecen individualizados precedentemente.**

### **QUINTO PUNTO: MODIFICACION AL REGLAMENTO DE PERSONAL.**

El Sr. Rector indica que por razones preferentes y atendida la materia del punto se pospondrá su análisis. No obstante y acogiendo una sugerencia, se estima conveniente que en la oportunidad correspondiente, el punto sea abordado en su inicio con una discusión general conceptual.



## SEXTO PUNTO: DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS:

El Sr. Rector indica que el punto será presentado por el Director de Estudios Estratégicos, Sr. Arturo Mora.

Antes de ofrecer la palabra al Sr. Mora, el Sr. Rector comenta sobre las dificultades que se presentan en la acreditación, como es el caso, que se están comparando acreditaciones de hace seis años atrás con acreditaciones recientes y todos los efectos que ello conlleva; sobre las complejidades que significan la aplicación de la ley de aseguramiento de la calidad en cuanto a la transparencia y rigurosidad entre otros factores; la existencia de agencias en que tan sólo una de ellas está disponible para una sola disciplina, creando clientes cautivos y no permitiendo la elección libre de éstas.

Seguidamente el Sr. Mora procede a efectuar su presentación a través de diapositivas, que se reproducen a continuación, en que se abordan conjuntamente las dos partes que conforman el punto, comentando y resaltando ciertos aspectos importantes de aquellas.

### A) AVANCES SOBRE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

### B) CUENTA Y PROPUESTA DE ACREDITACION 2010. Punto pendiente sesión N° 01 del 07.01.2010



## Acreditación de Carreras y Programas

(Cuenta 2009 y Propuesta 2010)

## Acreditación Institucional

(Avances)

Enero 2010

Directorio de Estudios Estratégicos

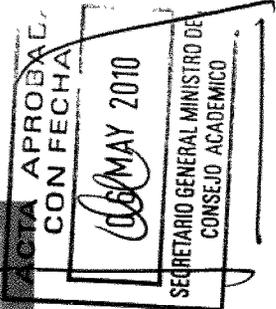
Universidad de Concepción



## Postgrados Comprometidos(2009)

- Doctorado en Cs. Biológicas Area Biol. Cel. y Mol. (05/09)
- Doctorado en Literatura Latinoamericana (05/09)
- Magíster en Enfermería (04/09)
- Magíster en Ingeniería Industrial (04/09)
- Magíster en Cs. con mención en Pesquerías (11/09)

Universidad de Concepción

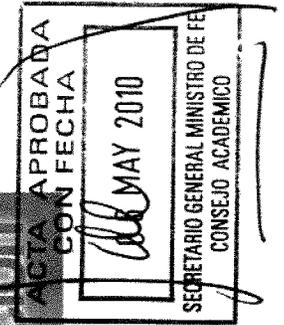


## Postgrados Adicionales(2009)

- \*Doctorado en Ciencias Geológicas
- \*Doctorado en Matemática
- \*Magister en Política y Gobierno
- \*Magister en Bioquímica Clínica e Inmunología
- \*Magister en Ciencias Forestales
- \*Magister en Cs. de la Ing. c/m Ingeniería Mecánica
- \*Magister en Cs. Agronómicas c/m Suelos y Pro. Veg.
- \*Magister en Política y Gobierno

\* Programas incorporados posteriormente

Universidad de Concepción



## Postgrados no enviados

- Magister en Fisiología (07/09)  
(Proceso de modificación del programa)
- Magister en Derecho (1ª vez)  
(Debilidades a superar)
- Magister en Educación Médica \*  
(Debilidades a superar)
- Magister en Bioquímica y Bioinformática \*  
(Espera graduación de primera cohorte)

\* Programas que se incorporaron posteriormente

Universidad de Concepción



## Resumen programas enviados

### Doctorados ( 21 enviados)

- 1 no acreditado
- 18 acreditados a la fecha (8-10)
- 2 programas nuevos en proceso

### Magister ( 21 enviados)

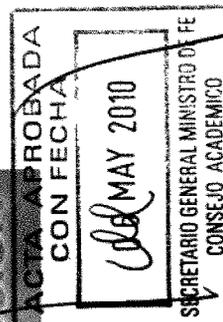
- 15 acreditados a la fecha
- 6 en proceso de acreditación

**UdeC tiene 48 programas de Magister y 23 Doctorados**

Universidad de Concepción



## Propuesta Acreditación 2010



### Magister

- Mag. en Ingeniería Agrícola (04/10)
- Mag. Bioquímica y Bioinformática (Nuevo)
- Mag. en Educación (Nuevo)
- Mag. Gest. Liderazgo y Polít. Educativa (Nuevo)
- Mag. Educación Física (Nuevo)
- Mag. Gestión Integrada: MA, RL y RSE. (Nuevo)
- Programa de Especialización en Anatomía Patológica

Universidad de Concepcion



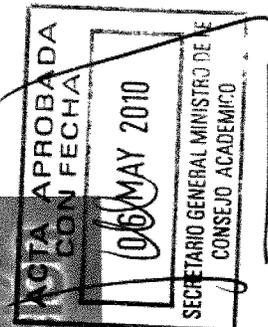
## Pregrado 2009

- Medicina (03/09)
- Agronomía (11/08)
- Medicina Veterinaria (07/08)
- Periodismo (01/08)
- Psicología (12/08)
- Ingeniería Civil (04/07)
- Ingeniería Civil Informática (04/08)
- Ingeniería Civil Metalúrgica (12/08)
- Educación Parvularia (C y LA) (12/09)
- Educación Básica (C y LA) (12/09)
- Pedagogía en Historia y Geografía (03/09)

Universidad de Concepcion



## Pregrado 2009



### Estado Carreras en proceso

<b>En proceso desde 2008</b>	<b>5</b>
Esperando Visita (2008)	3
Esperando Dictamen (2008)	2
<hr/>	
Acreditadas durante 2009	2
<b>En proceso desde 2009</b>	<b>12</b>
Esperando Visita desde 2009	1
Esperando Dictamen Proc 2009	3
Generando Informe para marzo 2010	6
Informe atrasado	2

Universidad de Concepción



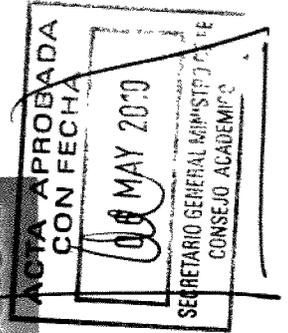
## Situación Pregrado 2010

Total Carreras Acreditadas al año 2010	29 (48 - 68)
Total Carreras no elegibles	21
Total Carreras no sometidas	4
Total Carreras pérdida acreditación y sin Proceso	10
Total Carreras Elegibles 2010	8

Universidad de Concepción



## Propuesta Acreditación 2010



### Carreras Obligatorias:

- Educación Diferencial Concepción 03/10
- Educación Diferencial Los Angeles 03/10
- Pedagogía En Español 03/10
- Pedagogía En Educación Física 03/10
- Pedagogía En Filosofía 03/10

Estas Carreras deben estar acreditadas antes de noviembre de 2010. No existe excepción

Universidad de Concepción



## Propuesta Acreditación 2010

### Carreras solicitadas:

- Enfermería (01/10)
- Nutrición y Dietética (05/09)
- Ingeniería Civil Matemática (01/11)
- Ingeniería Forestal (04/09)
- Ingeniería en Biotecnología Vegetal Nueva
- Ingeniería Civil Agrícola (04/09)
- Arquitectura (07/10)
- Ingeniería Civil Industrial (12/09)

Universidad de Concepción



## Acreditación



### Acreditación Institucional Estado de Avance



Etapas	Estado/ Producto
<b>Etapa 0</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución CIC</li><li>• Generación de Mecanismos Aseguradores de Calidad (MAC)</li><li>• Conformación equipos de trabajo por áreas</li><li>• Presentación proceso a Consejo Académico</li><li>• Envío solicitud a CNA para proceso 2010</li><li>• Inicio Socialización de Autoevaluación</li></ul>	<p><b><u>FINALIZADA</u></b></p> <p>MAC por áreas y subareas.</p> <p>Equipos de Trabajo.</p> <p>Plan de socialización</p>



## Acreditación Institucional Procedimiento

  
 ACTA APROBADA  
 CON FECHA  
**08 MAY 2010**  
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE  
 CONSEJO ACADÉMICO

Etapa	Estado/ Producto
<b>Etapa I (Por cada área y subárea):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis interno de MAC.</li> <li>• Evaluación de MAC (Inf. Claves).</li> <li>• Análisis cumplimiento compromisos de acreditación.</li> <li>• Grados de satisfacción grupos de interés.</li> <li>• Detección de fortalezas y áreas de mejora.</li> </ul>	<p><b><u>EN DESARROLLO</u></b></p> <p>Informe preliminar (30/01/10)</p>



## Acreditación Institucional Procedimiento



<b>Etapa III</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación Planes de Mejora</li> <li>• Priorización Planes de Mejora</li> <li>• Socialización Informe (Etapa II)</li> </ul>	30/03/10	Planes de Mejora. Informe Final.
<b>Etapa IV</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío Informe a la CNA</li> <li>• Inicio de ejecución de Planes de Mejora</li> </ul>	30/04/10 (circular CNA)	
<b>Etapa V</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación Visita de evaluadores.</li> <li>• Seguimiento planes de mejora</li> </ul>	30/06/10	Informes de avance



## Acreditación



### Acreditación Institucional Socialización

#### Reunión Grupo Promored

- Facultades
- Campus Chillán
- Campus Los Ángeles

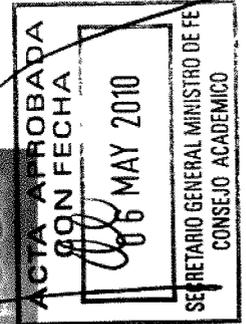
#### Reunión Consejo Bienestar

- Director de Personal
- Jefe Unidad de Desarrollo Social
- Jefe Seguridad Laboral
- Presidentes Sindicatos N° 1, 2 y 3
- Presidenta Asoc. Secretarías y Sociedad Académicas
- Representante Comités Paritarios
- Representante de la Asoc. del Personal
- Representante Comité Bipartito de Capacitación

Universidad de Concepción



## Acreditación Institucional Socialización



### Reunión Grupo Promored

- Facultades
- Campus Chillán
- Campus Los Ángeles

### Reunión Consejo Bienestar

- Director de Personal
- Jefe Unidad de Desarrollo Social
- Jefe Seguridad Laboral
- Presidentes Sindicatos N° 1, 2 y 3
- Presidenta Asoc. Secretarias y Sociedad Académicas
- Representante Comités Paritarios
- Representante de la Asoc. del Personal
- Representante Comité Bipartito de Capacitación

Universidad de Concepción



## Acreditación Institucional Socialización

- **Planificación de Medios**
  - TVU (inicio marzo)
  - Radio (entrevista, cápsulas)
  - Diarios (inicio marzo)
- **Afiche Alumnos N°1** (Distribuidos en Decanatos y Campus)
- **Tríptico a Empresas y Organismos** (en imprenta)
- **Afiche Docentes/Funcionarios N°1** (en imprenta)
- **Panorama Segunda Edición** (editorial, portada, reportaje)

Universidad de Concepción



## Acreditación



### Política y Financiamiento

Extracto

La UdeC someterá a acreditación toda carrera que la Ley estipula como obligatoria, para lo cual se tendrá un financiamiento central.

La UdeC someterá a acreditación aquellas carreras que considere de alta pertinencia e impacto.

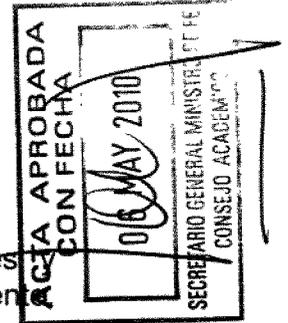
La UdeC priorizará la acreditación de Carreras o Programas de Postgrado que considere de alta pertinencia e impacto.

Cualquier Carrera que no esté estipulado por ley y que desee acreditarse, deberá financiar el 50% de los costos de la Agencia.

Todo Programa de Doctorado deberá someterse a acreditación. El proceso se financiará con recursos centrales.

Los programas de Magister que quieran acreditarse deberán financiar el proceso con recursos propios.

Universidad de Concepción



Se produce a continuación una serie de intervenciones y comentarios en relación al punto, destacándose entre otros, principalmente aquellos que dicen relación con la decisión adecuada que debe adoptarse para acreditar una carrera en que no es obligatorio cumplir con ese requisito; sobre la trabazón y retardo que se está produciendo en la tramitación de las solicitudes de acreditación; y sobre la oportunidad que entrega el proceso para mejorar procedimientos internos de gestión institucional que es altamente complejo.

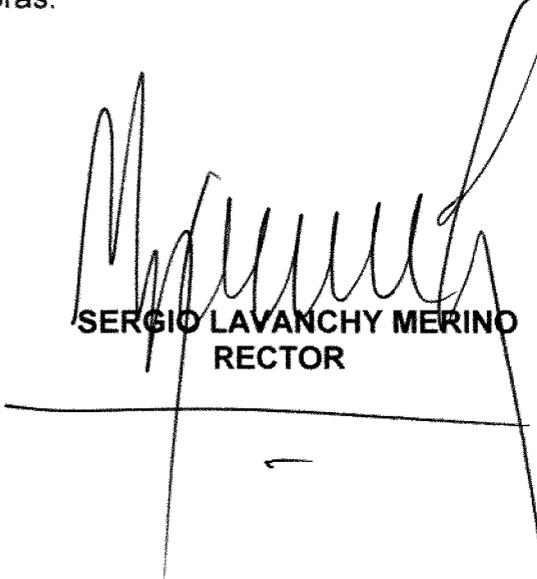
El Sr. Rector indica que la Universidad debe hacer un esfuerzo para acreditarse por el máximo de tiempo posible, considerando la acreditación que obtuvo el año recién pasado. Agrega que la Universidad de Concepción tiene mayor grado de desarrollo que hace 6 años y que ello debe reflejarse en la acreditación. A continuación hace referencia a los costos de la acreditación por carreras, asunto que debe ser tomado en cuenta más los recursos en horas hombres que la acreditación involucra. Respecto de la acreditación de Doctorado, indica que no hay duda alguna que deben someterse a acreditación al igual que la situación de las carreras de pregrado con acreditación legal obligatoria.

#### SÉPTIMO PUNTO: VARIOS.

No se producen intervenciones.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

RWD/ MMH/ cfp/mgp